



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° R-1524-2025-UNSAAC

Cusco,

27 OCT 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio N° 657-2025-VRAC-UNSAAC, registrado con el Expediente N° 894753, cursado por la **DRA. PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica de la Institución, solicitando autorización para la realización de **SIMULACRO DE ADMISIÓN - EXAMEN DE PRIMERA OPORTUNIDAD 2026**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 6° de la Ley Universitaria N° 30220, las universidades tienen como finalidad la formación profesional, la investigación, la creación intelectual y artística, y la extensión y proyección social;

Que, el artículo 8° de la referida Ley, reconoce la autonomía universitaria en los aspectos: normativo, de gobierno, académica, administrativa y económica, la cual faculta a la Universidad a organizar sus propios procesos de admisión y las actividades complementarias que considere necesarias;

Que, mediante expediente del Visto la **DRA. PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica de la Institución, eleva el oficio N° 383-2025-DA-UNSAAC, cursado por el Dr. Domingo Gonzales Gallegos, Director de Admisión, comunicando que padres de familia de las diferentes Instituciones Educativas de la Región Cusco, solicitaron implementar examen de simulacro para estudiantes de 4to. y 5to. Grado de Educación Secundaria, razón por el que solicita autorización para la realización de Simulacro de Admisión - Examen de Primera Oportunidad 2026, a llevarse a cabo el día sábado 15 de noviembre de 2025; asimismo aprobación del Cronograma;

Que, el simulacro de examen de admisión, constituye una actividad académica de orientación vocacional y preparación para los postulantes, permitiendo familiarizarlos con el proceso de evaluación y contribuir a la mejora del rendimiento académico;

Que, con tal motivo, con el fundamento de lo solicitado por el Director de Admisión y con cargo de dar cuenta a la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario, solicita autorización para la realización de Simulacro de Admisión - Examen de Primera Oportunidad 2026;

Que, la Autoridad Universitaria, tomando conocimiento de la presente petición ha dispuesto se emita la resolución Rectoral respectiva, con cargo a dar cuenta al Honorable Consejo Universitario, y;

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto y la Ley Universitaria.

RESUELVE:

PRIMERO. – APROBAR LA REALIZACION DE SIMULACRO DE EXAMEN DE ADMISIÓN PRIMERA OPORTUNIDAD 2026, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a llevarse a cabo el día sábado 15 de noviembre de 2025, así mismo el **CRONOGRAMA**, conforme al detalle que en anexo constituye parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Admisión adoptar las acciones complementarias necesarias para la organización, ejecución y evaluación de la presente actividad.



TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones proceda a publicar el reglamento a que se refiere la presente resolución, en el Portal de Transparencia de la Institución: www.unsaac.edu.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

TR.: VRAC. -VRIN. -OCI. -OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO. - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO. -DIGA. -DIRECCION DE ADMISIÓN. -U. ABASTECIMIENTO. -U. RECURSO HUMANOS. -SU EMPLEO. -SU REMUNERACIONES. -SU SELECCION Y EVALUACION. -SU DE ESCALAFON Y PENSIONES (4). -FACULTADES (18). - ASESORIA JURIDICA. - IMAGEN INSTITUCIONAL. - RED DE COMUNICACIONES. - ARCHIVO CENTRAL. -ARCHIVO S.G.-SG/PTLL/MQL/led.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

ABOG. MARCIA QUISPE LATORRE
SECRETARIA GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

I. SIMULACRO DE ADMISIÓN EXAMEN DE PRIMERA OPORTUNIDAD 2026

1. COSTO

Colegio Nacionales y Particulares: S/. 35.00

2. INSCRIPCION VIRTUAL DE POSTULANTES

FECHA: Del miércoles 05 al 13 de noviembre de 2025

PORTAL WEB: <https://admision.unsaac.edu.pe>

3. PAGO POR DERECHOS DE ADMISIÓN.

FECHA: Del miércoles 05 al 13 de noviembre de 2025

LUGAR: Plataforma virtual de pagos UNSAAC

Tesorería-UNSAAC (Pab. nuevo 1er. Piso)

4. EXAMEN DE SIMULACRO:

SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

HORA DE INGRESO DE POSTULANTES: DE 07:00 A 09:00 Hrs.

DISTRIBUCION Y LLENADO DE FICHAS OMR: DE 09:30 a 10:00 Hrs.

INICIO DE EXAMEN: 10:30 Hrs

FINALIZACION DE EXAMEN 13:00 Hrs.

LUGAR; CIUDAD UNIVERSITARIA DE PERAYOC (Av. de la Cultura N° 733)

INGRESO DE POSTULANTES:

GRUPOS	PUERTA	UBICACION
A, B	6	Av. Universitaria (altura de la Urb. Mariscal Gamarra)
C, D	3	Av. de la Cultura (altura del puente peatonal de la Av. de la Cultura)

Aprobado por Resolución R.
N° 1524-2025 -UNSAAC